

Decreto de la Presidencia

Expediente nº: 73/2019

Procedimiento: Lista Provisional Bolsa EDUCADOR/A SOCIAL

Resultando que mediante resolución nº 26/2019, de fecha 12 de mayo se aprobaron las bases para la creación de la bolsa de Educador/a Social, de esta Mancomunitat.

Vistas las solicitudes presentadas para la realización de estas pruebas se hace pública la siguiente relación de personas admitidas y excluidas a las mismas.

Aspirantes admitidos:

N.º	APELLIDOS Y NOMRE	DNI
1	Bernabeu Monter, Carolina Erika	21.667.625-S
2	Borredá Úbeda, Juan	20.437.327-X
3	Fernández Dávila, María	04.214.099-Q
4	Gisbert Alvedro, Marta	34.897.969-T
5	Hernández Juárez, María Belén	21.668.900-W
6	López Magán, Óscar	02.268.656-M
7	Luna Castillo, Virtudes	46.082.952-Z
8	Sánchez Díaz, Vanessa	48.601.208-T
9	Torregrosa Prats, Estefanía	21.659.667-S

Aspirantes excluidos: NINGUNO

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones complementarias, en relación a las competencias propias de esta Presidencia,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las pruebas para la constitución de la Bolsa de Educador/a Social, de esta Mancomunitat, para la realización de las mismas, elevándola a definitiva por no haber ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- Convocar a los miembros del Tribunal calificador, nombrados por Decreto de Alcaldía n.º 26/2019 de 12 de mayo, el día 14 de junio de 2019, a las 08:00 horas en el Centre Social Matzem para su constitución y que son los siguientes:

Presidenta: Llum Jordà Domínguez y su suplente Raquel Barrachina Bernabeu

Secretària: M^a Dolores Marchal Prieto y su suplente Eloisa Sempere Losada

Vocales:

- Amparo Nadal Soriano y su suplente M^a Luz Pastor Fullana
- Pilar Herrero Lario y su suplente Rosa Corchado Colomina
- Carolina Santamaría Molina y su suplente M.^a Amparo Sirera Ribes

TERCERO.- Convocar a los aspirantes el día 14 de junio de 2019 a las 10:00 horas en el Centre Social Matzem, para la realización de la entrevista, el orden será de la siguiente manera:

De 10 a 11 horas: Del 1 al 5

De 11 a 12 horas: Del 6 al 9

Los aspirantes deberán acudir previstos del Documento Nacional de Identidad (o cualquier otro documento acreditativo de la identidad) y se procederá a la llamada única.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en la página web de esta Mancomunitat y en todos los municipios que la conforman.

Así lo acuerda y firma la sra. Presidenta de la Mancomunitat de Serveis Socials Mariola D.^a Jovita Cerdá García, en Muro del Alcoy en la fecha que figura al margen.

La Presidenta
Jovita Cerdá García
(documento firmado electrónicamente)

La Secretaria Accidental
Carolina Santamaría Molina
(documento firmado electrónicamente)